

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACUERDOS DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Todos ellos adoptados por unanimidad

Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión. Se declara la urgencia de la sesión.

Adjudicación de la licencia de ocupación de la plaza porticada a Iluminaciones J.L. Chispas, S.L., para instalación de una pista de hielo natural. A la vista del procedimiento abierto tramitado para el otorgamiento de una licencia para la ocupación especial del dominio público para instalación de una pista de hielo natural en la Plaza Porticada en Navidades de 2016, y siguientes. Visto Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de octubre de 2015 que aprobó el expediente de contratación y el pliego de condiciones para adjudicar la referida licencia. Vistos anuncios publicados en Boletín Oficial de Cantabria de 28 de octubre de 2015, Perfil del Contratante del Ayuntamiento y Tablón de Edictos Municipal, a efectos de presentación de ofertas por los licitadores. Vistas las ofertas presentadas por Infraestructuras y Desarrollo de Espectáculos y Acontecimientos, S.L., y por Iluminaciones J.L. Chispas, S.L. Vista acta de apertura de plicas celebrada el día 23 de noviembre de 2016, que refleja el siguiente resultado: Oferta nº 1, suscrita por Infraestructuras y Desarrollo de Espectáculos y Acontecimientos, S.L.; porcentaje de alza canon 16,66 %, 6,21 puntos; precio de entrada 5 €, 10 puntos; altura árbol de Navidad 12 metros, 3 puntos; aforo total 100 personas, 10 puntos; total 29,21 puntos. Oferta nº 2, suscrita por Iluminaciones J.L. Chispas, S.L.: porcentaje de alza canon 134%, 50 puntos; precio de entrada 6 euros, 0 puntos; altura árbol de Navidad 21,5 metros, 10 puntos; aforo total 216 personas, 10 puntos; total 70 puntos. Dado que, a la vista del resultado, el Comité de Valoración propone a Iluminaciones J.L. Chispas, S.L, por ser la mejor oferta. Visto informe emitido por el Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Patrimonio. Vistos los demás trámites y actuaciones que constan en el expediente, el Concejal Delegado de Patrimonio que suscribe, previo informe de la Intervención Municipal, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO: PRIMERO.- Declarar válido el procedimiento de licitación. SEGUNDO.- Aprobar la adjudicación de la licencia para la ocupación especial del dominio público para instalación de una pista de hielo natural en la Plaza Porticada a la oferta suscrita por Iluminaciones J.L. Chispas, S.L., por ser la mejor oferta económica de las que se presentaron a licitación. Condiciones económicas: De acuerdo con la oferta presentada, abonará un canon de 14.040 € (134 % de alza sobre el tipo de licitación); Precio máximo de entrada, seis euros (6 €); plazo de duración de la autorización, 4 años (del 2 de diciembre de 2016 al 10 de enero de 2017, del 1 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018, del 3 de diciembre de 2018 al 13 de enero de 2019, y del 4 de diciembre de 2019 al 12 de enero de 2020); altura árbol de Navidad, 21,5 metros; aforo total de la grada cubierta, 216 personas. La adjudicación se realiza con estricta sujeción a la normativa que regula el procedimiento y la oferta presentada. TERCERO.- Desestimar la oferta presentada por Infraestructuras y Desarrollo de Espectáculos y Acontecimientos, S.L., por los motivos expuestos. CUARTO.- Ordenar la publicación de este Acuerdo y su notificación a los licitadores, así como al Servicio Municipal de Licencias y Autorizaciones, y al Instituto Municipal de Deportes.